
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN Nº	
63	/23

Montevideo, 7 de febrero de 2023

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista administrativo de carrera, Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I de la carrera de Ingeniería Biomédica.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IBIO 10/22 desde el día 15 de diciembre de 2023 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por la concursante; d) la evaluación de los méritos y antecedentes de la concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con la postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzo los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Crowe.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal concluye que la Téc. Jessica Valeria Arocena Biurrarena es la postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a la Téc. Jessica Valeria Arocena Biurrarena en el cargo concursado;

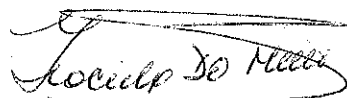
III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en las resoluciones de este Consejo N° 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;


EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

- 1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Analista administrativo de carrera, Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I de la carrera de Ingeniería Biomédica de acuerdo a su informe final de fecha 01 de febrero de 2023.
- 2°. Designar por vía de ascenso a la Téc. Jessica Valeria Arocena Biurrarena, titular de la cédula de identidad N°. 3.986.132-4, en el cargo de Analista administrativo de carrera, Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I de la carrera de Ingeniería Biomédica.
- 3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".
- 4°. Cesar a la Téc. Jessica Valeria Arocena Biurrarena en el cargo de Asistente Administrativo I de ITR (Escalafón AD - Grado 5 – Asistente Administrativo I.
- 5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica